Los diputados tienen hasta el 15 de noviembre para discutir, modificar y aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2018, y la Auditoria Superior de la Federación (ASF) ya les envió una lista de recomendaciones para que las analicen en la discusión. A raíz del resultado de distintas auditorías practicadas, la ASF presentó una lista de cinco recomendaciones para que los legisladores las incluyan en el proceso de aprobación del gasto, y así atender necesidades frente a emergencias, educación y seguridad aérea para los mexicanos. Las recomendaciones se expresan en el documento "Consideraciones para la Labor Legislativa 2", el cual fue entregado a la Cámara de Diputados esta semana. El documento explica que el principal objetivo de la fiscalización superior es analizar la viabilidad de proyectos o política estatal a partir de sus resultados. "Si no se logra establecer, de manera clara, que la estrategia adoptada era la idónea para dar respuesta a alguna necesidad social, es cuestionable mantener o incrementar el flujo de recursos asignados a un programa presupuestal", refiere la ASF.1.- Prioridades para Protección CivilLa ASF recomienda que los diputados promuevan el establecimiento de proyectos preventivos en los estados, a través del uso y asignación de recursos del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (Fopreden). También que el gasto público del próximo año debe dar prioridad a la asignación de recursos para la previsión y prevención del riesgo. El objetivo es realizar y mantener el Atlas Nacional de Riesgos, y también se tengan a nivel estatal y municipal. El proyecto del Presupuesto 2018 establece un gasto para el Sistema Nacional de Protección Civil de 226.5 millones de pesos (mdp), el aprobado para este año es de 222 mdp, refieren datos de la secretaría de Hacienda. Lee: Mucho dinero y poca transparencia a un mes del 19-S2.- Seguridad en la operación de aeropuertosEn la discusión del Presupuesto, los legisladores deben examinar los requerimientos de inversión en equipos y sistemas que prevé Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam). La sugerencia se expresa a raíz de que, a inicio de la administración se contempló la modernización de 14 sistemas para el control del tránsito aéreo, no obstante, sólo se han modernizado nueve, debido a la disminución de recursos para atender este programa. "Esta disminución en la inversión implica un riesgo relacionado con la seguridad y confiabilidad del transporte aéreo", refiere el documento. 3.- Transparencia en subsidios para la educación La ASF recomienda que las dependencias y entidades que otorguen subsidios mediante programas sujetos a reglas de operación, deben cumplir con el artículo 75 de la ley de Presupuesto. Entre las disposiciones de este artículo está que se debe identificar con precisión a la población objetivo de los subsidios. Incorporar mecanismos de seguimiento, supervisión y evaluación del destino de los subsidios. Reportar el ejercicio de los subsidios trimestralmente. También sugiere que la Secretaría de Educación Pública (SEP) presente un análisis a la Cámara de Diputados del impacto de los subsidios otorgados a las Instituciones Públicas de Educación Superior, tras el objetivo de que estos recursos no disminuyan. Lee: Las computadoras corren riesgo de ser prohíbidas en malesta de equipaje4.- Priorizar recursos para impartición de justicia En materia de impartición de justicia se recomienda que el Presupuesto dé prioridad a la asignación de recursos al Poder Judicial para reforzar el desarrollo humano, profesional y laboral de su personal. El objetivo es generar un efecto que contribuya al fortalecimiento de la impartición de justicia en el país, explica el documento de la ASF. El proyecto del PEF 2018, el cual puede ser modificado por los diputados, prevé un gasto de 77,266 mdp; 11.21% más que lo aprobado para este año: 69,477 mdp. 5.- Apoyos para proyectos forestalesLa ASF sugiere que se incluyan en el gasto público recursos para otorgar apoyos a propietarios o poseedores de recursos forestales, el objetivo es el desarrollo sustentable de proyectos. La canalización de los

recursos se recomienda a través de los programas “Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable” y el “Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible”.]]>

Leer más: Expansión - Economía